



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA
Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periodico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periodico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

agos por trimestres vencidos.

Preparaos con tiempo para las
PROXIMAS OPOSICIONES

A INGRESO EN EL MAGISTERIO
adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.ª TIRADA

de la que también hemos hecho dos nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.ª tirada, tan estrictamente limitada para los primeros suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde, no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Universitarios atestiguan la bondad de la obra por ser la más acertada y más completa de las publicadas, única que contesta todos los temas, punto por punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella, opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

LETRAS PEDAGOGIA CIENCIAS LOS 3 TOMOS

Edición EXTENSA 15 pts. 10 pts. 15 pts. 30 pts.

RESUMEN 3 » 2 » 3 » 6 »

Programa Oficial, DOS pesetas

Puede adquirirse la obra completa o solamente el tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía de esta 2.ª tirada va avalorado con unos interesantes ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan utilísimos para la 3.ª parte del ejercicio escrito.

PEIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO

ublicaciones SOLER :: TARRAGONA F. Dic.

De venta en Guadalajara

Sucr. de Antero Concha.—Pl. S. Esteban, 2.

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Compleza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio. —

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GOPRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

IMPERMEABLES

PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

LA TIJERA DE ORO

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías

Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales

Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 87.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

“CON, DE, EN, POR, SOBRE, TRAS, LAS OPOSICIONES RESTRINGIDAS”

Tema de palpitante actualidad y que continúa apasionando los ánimos, suscitando cálidas controversias, es este de las oposiciones restringidas para los mal llamados limitados o injustamente postergados.

Ahora, que ya no tendrá gran trascendencia lo que digamos; pues es cosa hecha, y nadie, por consiguiente, pedirá ver en estas palabras propósitos de influir en las tendencias, en un sentido determinado; desilusionando, ni animando a nadie,—ya que pasó el plazo fijado para solicitar,—nos vamos a permitir hacer algunos leves comentarios a una carta que nos escribe compañero estimado.

«Me dirijo a V. como uno de los más enérgicos, activos y entusiastas defensores de nuestra causa, para que convoque a los compañeros, no solo de la provincia de Guadalajara, sino de toda España, para que protestemos de las oposiciones restringidas a ascenso a 3.000 pesetas y nos comprometamos *todos* a no hacerlas; porque es un desprecio y una burla la que se hace de nosotros y las pocas plazas que se han concedido serán para los protegidos de nuestros superiores...»

Damos las gracias a nuestro comunicante por el lisonjero concepto que inmerecidamente le inspiramos, y sentimos mucho no poder complacerle y discrepar de su juicio tan adverso a las oposiciones restringidas.

¿Cómo quiere nuestro buen amigo, que adjuremos en contra de las oposiciones restringidas, si pública y notoriamente venimos sosteniendo ruda lucha en pro de su implantación? Hagamos un poco de memoria.

El 17 de Agosto 1920, en la sesión en que fuimos elegidos por unanimidad Presidente de la Asociación provincial de Maestros limitados de Guadalajara, pronunciamos un discurso-programa, en el «Círculo de la Unión Mercantil», en él que abogábamos entusiasta, enérgicamente por las «Oposiciones Restringidas»; uno de los acuerdos adoptados en aquella reunión—una de las más numerosas que hemos presenciado—fué absolutamente coincidente con nuestra propuesta, y de conformidad con ella, se elevó instancia el 27 de Agosto 1920, al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública, en súplica del inmediato anuncio de las «Oposiciones Restringidas» *sin limitación de plazas*, en las capitales de provincia, cuya instancia suscribíamos, como Presidente de la Asociación Provincial de Limitados y en representación del magisterio postergado de la provincia de Guadalajara, y la cual nos fué devuelta, con un despectivo decreto marginal del Sr. Pellicer, Jefe de la Sección 17 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que motivó un enérgico artículo de protesta firmado por la «Junta Directiva de la Provincial de Limitados» en pleno y que se publicó el 7 de Octubre de 1920.

La injustificada devolución de aquella ins-

tancia ni nos hizo desistir, ni nos acobardó. El 12 de Octubre, siendo Vicepresidente de la Nacional de Limitados,—al constituirse,—la primera base que se votó decía «que se anuncien inmediatamente las oposiciones restringidas, en las capitales de provincias, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911». Seguimos luchando sin descanso; llegó la Asamblea de Diciembre de 1920 y allí reñimos fieros combates por las oposiciones restringidas, desde la Presidencia de la Nacional; nos derrotaron, por una mala inteligencia y una gran ofuscación de los asambleístas, muchos de los cuales, se arrepintieron de su voto en contra.

Tampoco esto nos declaró vencidos; proseguimos en la vanguardia; ya fuera de la Presidencia, combatimos en la prensa; fruto de nuestra enérgica campaña pro-restringidas, fué una nueva instancia—que con la firma de numerosos compañeros de esta provincia elevamos al Ministerio en 25 de Febrero de 1923,—dando lugar a que «El Magisterio Español», el 13 de Marzo 1923, al hacerse eco de nuestra tenaz campaña dijera: «Al citar el grupo de los que quieren las Oposiciones Restringidas, teníamos en el pensamiento al Lechuga, y a otros que le siguen en esa tarea. El Sr. Lechuga, que al ser Presidente de la Nacional de Limitados, ha tenido ocasión de hablar en los centros oficiales y conocer de cerca el pensamiento de los mismos, opina que no se conseguirá la plenitud sin la oposición y que la única solución es pedir todos la oposición restringida.»

Como persistimos en la misma idea, sostenemos que la protesta más gallarda, más viril contra el exiguo número de plazas que se nos han concedido en estas oposiciones pese a las asambleas de Santander y otras; y a las peticiones elevadas a S. M. el Rey—la mejor y más elocuente reclamación contra la desconsideración de que somos víctimas,—no está en retraerse de solicitar las oposiciones, sino por el contrario *en solicitarlas en masa*, con lo cual daríamos un rotundo solemne mentís a los que nos motejan de ignorantes e ineptos, probando nuestra dignidad profesional y el noble anhelo de salir honrosamente de la limitación tan humillante e inmerecida que venimos padeciendo injustamente.

Terminamos estas líneas diciendo a nuestro estimado amigo y comunicante: Deseche el temor de que «las pocas plazas que se han concedido, serán para los protegidos de nuestros superiores», porque al menos en esta provincia—el solo nombre de las prestigiosas y dignas personalidades designadas para constituir el tribunal dictaminador, es ya muy suficiente garantía del acierto, la rectitud, la imparcialidad y la justicia con que serán juzgados los brillantes ejercicios que confiamos realizarán todos nuestros estimados compañeros dada su ilustración y competencia.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

Solemnidad y Misterio

DIA DE ANIMAS

¡Día de solemnidad,
día de llanto y tristeza,
donde el alma, con firmeza,
a Dios homenaje dá!

¿Qué buscas en ese día?
¿qué encuentras en su misterio?
¿encuentras quizá alegría?
¿hallas tal vez el consuelo?

Mira el mundo qué afanoso
te brinda con sus encantos,
te seduce, te aprisiona....
te envuelve en un «suave» lazo.

Pero... el corazón te oprime,
no te deja disfrutar....
los encantos que te ofrece,
se convierten en «pensar».
Pones toda tu esperanza,
en una amiga «sincera»,
la comunicas tus penas,
creyendo te vá a escuchar;
pero la «amiga» te vende....
te descubre, te rechaza,
porque la caridad santa,
de su corazón huyó;
sólo cuando la alegría
corrre en tu casa a raudales,
entonces.... tienes amigas
que en tus «dichas» te acompañen;
solicitas se presentan,
afectuosas te ensanchan;
pero... en su «interior» anidan
la envidia, el odio y la farsa.

Deja el mundo en su perfidia,
déjale que se desate
su traición... en su castigo,
tal vez pudiera tornarse.

Vive con alma serena,
vive tranquila en tu hogar;
pues la dicha verdadera,
sólo allí la has de encontrar.

Nunca jamás sustituyas,
por la «vil» filantropía,
la virtud santa divina,
de la hermosa caridad.

Ella te encamina a Dios,
del pobre endulza la vida
y la «caridad fingida»,
sólo.... es lujo, presunción.

Camina con paso firme,
a aquel sagrado lugar,
donde la pobreza, el oro,
todo confundido está.

Allí está aquel que gozaba,
aquel que tanto gimió,
el que tanto te ofendaba,
el que tanto te injurió.

Arrodíllate en su tumba,
vuelve tus ojos a Dios
y medita que la vida
es una vana ilusión.

SALUD GILOLMO DE FRÍAS.

CONVERSAS PEDAGOGICAS

El muy culto, activo y celoso Inspector-Jefe de primera enseñanza Sr. Valls, que viene realizando una brillante y hermosa labor pedagógica digna de todo elogio, tuvo la atención de invitarnos a una conversa pedagógica que hubo de celebrarse en los locales-Escuelas de niños de Sacedón, el día 19 del actual.

A dicho acto asistimos; cuantos compañeros nos fué fácil salvar la distancia que nos separaba de aquella localidad y aún otros que, no disponiendo de otros medios de locomoción que una mala cabalgadura, tampoco vacilaron ante el entusiasmo y la importancia de aquella invitación. Otra prueba reveladora del interés con que han sido acogidas estas conversas pedagógicas, fué la asistencia de varias compañeras del partido de Sacedón que en unión de las de la localidad, honraban a todos los allí presentes, tanto por su cultura y competencia como por sus laudables deseos de regenerar en todo lo posible la escuela, demostrando con esto el amor y celo que tienen por el ejercicio de nuestra delicada misión.

El Sr. Valls, después de cambiar impresiones con todos los compañeros, para los que tuvo frases cariñosas en él tan peculiares, comenzó por hablarlos—con suma afabilidad y claro lenguaje, sin énfasis de ningún género y demostrando una vez más su gran competencia—de tantas y tantas cuestiones pedagógicas tan racionales todas, de interés tan palpitante y disertadas con tan buen acierto, que mereció unánimes manifestaciones de aprobación y simpatía.

Lástima grande que actos como este no puedan realizarse con más frecuencia. Los acuerdos e iniciativas de estas conversas, en relación con las ventajas que cada Maestro observe si las practica en su Escuela, pueden ser fruto regenerador y por tanto base para lograr el ascendiente moral de que aún nos vemos privados y que habría de servirnos de consuelo, de satisfacción y de alimento en nuestro ideal.

Si Inspectores y Maestros estuviéramos aún más íntimamente relacionados—este es el medio de conseguirlo—jamás correrían el riesgo de malograrse los entusiasmos ni las energías espirituales, no obstante nuestro estímulo dispuesto siempre a ofrecer todo el bien que podamos en beneficio de la cultura patria. Seamos partidarios entusiastas de las conversas pedagógicas, que dada nuestra buena voluntad e interés, han de influir mucho en el ánimo de todos, consiguiendo por este medio un éxito en la obra educadora de la Escuela que el Estado nos ha confiado.

Felicitemos a nuestro digno y querido Jefe señor Valls, y sigamos por esta senda que es una de las que ha de conducirnos a la dignificación moral que todos anhelamos.

CRISTINO ROJAS.

Budia, octubre de 1924.

«El Consultor de los Bordados»
Se suscribe: Librería Sucesor Concha.

LISTA UNICA DE OPOSITORES

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales, en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923, y ordenado de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta del vigente Estatuto:

(CONTINUACION)

- 374 Saturnino M. de la Peña, 120,30.
 375 Manuel Bernarda, 120,30.
 376 Francisco Rubio Cerón, 120,20.
 377 José Serrano García, 120,20; S.
 378 Francisco Pons Pons, 120.
 379 Juan Bautista Martín Sánchez, 120; E.
 380 Salustiano Hernández Velasco, 119,80.
 381 José Varela y Varela, 119,80.
 382 Benito Navarro Sarmiento, 119,55.
 383 Pedro Limorte del Olmo, 119,50.
 384 Daniel Calvo Portero, 119,50.
 385 Julio Díaz Casarrubios, 119,46.
 386 Manuel Iglesias Constela, 119,32.
 387 Viriato Madú Roher, 119,25; S.
 388 Manuel Trillo Torija, 119,20.
 389 Ladislao García Algoba, 119,20.
 390 Manuel García Nodar, 119,18; S.
 391 Hermenegildo Pérez Peña, 119,15.
 392 Julio Aumente Díaz de Lara, 119,13.
 393 Horacio Varollo Gutiérrez, 119,10.
 394 Luis Magro Hernández, 119; S.
 395 Alfredo Báñez Montero, 119; B.
 396 Martín Pujolar Caragol, 119.
 397 Eladio Alonso Guerra, 119.
 398 Fernando Lozano Casas, 119.
 399 José Antón Cervera, 118,90.
 400 José Puga Devesa, 118,81.
 401 Franco Martín Rodríguez, 118,80.
 402 Urbano Arregui Rodríguez, 180,80.
 403 José Vara Martín, 118,80.
 404 Alarico López Teruel, 118,80.
 405 Cayetano Prieto Franco, 118,60.
 406 José Ramos Rodríguez, 118,60.
 407 León Castillo Lloret, 118,50.
 408 Luciano Romero Fuentes, 118,50.
 409 Pedro García Aguilera, 118,40.
 410 Enrique Alonso Sánchez, 118,30.
 411 José Delgado Serrano, 118,20; B.
 412 José Fúster Mallafre, 118,20; B.
 413 Salvador Ubach Serra, 118; B.
 414 Evencio Calvés y Prats, 118.
 415 Jaime Serna Serna, 118.
 416 Pedro Fernández Gallego, 118.
 417 Gonzalo Faus Laquero, 118.
 418 Guillermo Tur Sitjar, 118.
 419 Roberto Dopereiro Rodríguez, 118.
 420 Constantino García Rodríguez, 118.
 421 Martín Moreno Domínguez, 118; E.
 422 Luis Cañadas Martínez, 117,90; S.
 423 Pedro Galzó Flores, 117,80; S.
 424 Heliodoro Polo Blanco, 117,78.
 425 Eulalio Velasco Morales, 117,60.
 426 Roque Ramírez Carmona, 117,40.
 427 José García Maese, 117,40.
 428 Fulgencio González Montero, 117,28.
 429 Emeterio Los Castos López, 117,10.
 430 Isidoro García Conduiter, 117,10.
 431 Casto Rodríguez Díaz, 117.
 432 Andrés Hernández Sáez, 117.
 433 Jaime Garret Florejachs, 117.
 434 Manuel Mañecos Herrero, 117.
 435 Isidro Vázquez Calonge, 117.
 436 José Armengol Vall-Verdú, 117.
 437 Juan Colado López, 117.
 438 Santiago Organde y Alonso 117; E.
 439 Manuel López Esquivio, 116,88.
 440 Federico Reondo Rodríguez, 116,83.
 441 Enrique López Guinea, 116,80.
 442 Jesús María de la Peña García, 116,80.
 443 Emilio N. Pérez Lacasa, 116,75.
 444 Dionisio Rodríguez Espinar, 116,60.
 445 Ceferino Herrero Martín, 116,50.
 446 Gaspar Marín Arcusa, 116,50.
 447 Florentino Huerta Lerena, 116,40.
 448 José León Domínguez Esteban, 116,20.
 449 Andrés Varela Peteiro, 116,13.
 450 Ricardo Cabanas Suárez, 116.
 451 Fernando Zabala Rodríguez, 116.
 452 José Loseayuela Segura, 116.
 453 Eduardo Sáiz Calvo, 116.
 454 Tomás Cervera Rodrigo, 116; E.
 455 Francisco Valderrama Fernández, 115,97.
 456 Julio Salazar Ardiaca, 115,85.
 457 Ismael Sánchez González, 115,82.
 458 Santiago Pereira Fariña, 115,71.
 459 Carlos J. Ruiz Crespo, 115,50.
 460 Eladio Palacio Príncipe, 115,50.
 461 Arsenio Morán Martínez, 115,50.
 462 Secundino López Valcárcel, 115,43.
 463 Antonio García Naño, 115,40.
 464 Enrique Aguilar García, 115,30.
 465 Francisco Agudo Lloret, 115,30; S.
 466 Daniel Rivera López, 115,30.
 467 Miguel A. Mora Meliá, 115,25.
 468 Emiliano Coide Villar, 115; 4-718; E.
 469 Joaquín Caamaño Pérez, 115.
 470 Angel Seisdedos Andrés, 115; S.
 471 Luis Martínez Morales, 115; S.
 472 Juan Antonio Mingo Cano, 115.
 473 José Cases Sant, 115.
 474 Francisco Velasco San Gregorio, 115.
 475 Benito García Sánchez, 115.
 476 Bernardo Sampol Fiol, 115.
 477 José Fernández García, 114,90.
 478 Ezeban Vicente Vicente, 114,90.
 479 Alejandro Franco Padilla, 114,90.
 480 José María Polo Pallarés, 114,80.
 481 Antonio Ojeda Medina, 114,75.
 482 Marcelino Reyero Riaño, 114,60; S.
 483 Telésforo Moreno Utrera, 114,56.
 484 José Martínez Izquierdo, 114,55.
 485 José Sánchez Capón, 114,54.
 486 Santiago Rincón Santos, 114,50.
 487 Sebastián Fran García, 144,54.
 488 Augusto Miguel Serrano, 144,50.
 489 Joaquín Gillén Tarazona, 144,40.
 490 José Ramón Fernández, 114,40.
 491 José Bardón García, 114,40.
 492 Rafael Lolinde Jimenez, 114,30.
 493 Francisco García López, 114,20.
 494 Julián González Timón, 114,20.
 495 Guillermo Sanmartín León, 114,20.
 496 Miguel Vargas García, 114,20.
 497 Ildefonso Moreno González, 114; S.
 498 José Quintero Núñez, 114.
 499 Sixto Vila y Sola, 114.
 500 Juan Valls Irazo, 114.
 501 Sixto Rodríguez Moreno, 114.
 502 Luis Mochón Corral, 113,80.
 503 Pedro Martínez Hernando, 113,80.
 504 José Corzo Cisneros, 113,60; B.
 505 Vicente Viñuelas Ortiz, 113,50.
 506 Doroteo Llorente Pascual, 113,50.
 507 Juan D. Pérez Cañete, 113,45.
 508 Higinio Gómez Calvo, 113,40.
 509 Pedro Quejigo Moreno, 113,40.

- 510 Gregorio Calvo Juárez, 113,30.
 511 Tiburcio Rodríguez Nebrera, 113,30.
 512 Juan Gándara Ocampo, 113,16.
 513 Isidoro Arenal Arenal, 113.
 514 César Alvarez Novás, 113; S.
 515 Juan Játiva Torres, 113.
 516 Victoriano Rodrigo Callejones, 113.
 517 Basilio Merino García, 113.
 518 José Sabaté Rui, 113.
 519 Sebastián Monfonelli Farreiros, 113.
 520 Argimiro Díaz Serrano, 113.
 521 Gregorio Quesada López, 113.
 522 Luis Saucedo García, 112,80.
 523 Eduardo Palomo Martín, 112,80.
 524 José Rojo Fernández, 60.
 525 Juan Manuel Domínguez Arenas, 112,60.
 526 José García de Vargas, 112,66.
 527 Antonio Godoy Amaya, 112,50.
 528 Fernando Peris Morell, 112,50; B.
 529 Marciano Gallego Martín, 112,50.
 530 Agustín Izquierdo Villagrasa, 112,50.
 531 Quintín Rubio García, 112,40.
 532 José García Redondo, 112,40.
 533 José Antonio G. Blanco, 112,30.
 534 Manuel Suárez García, 112,30.
 535 Modesto Grandio Paropaz, 112,29.
 536 Pedro Vernia Ros, 112,25.
 537 José Naranjo Medina, 112,20; B.
 538 Ildefonso Fidalgo Alonso, 112,14.
 539 Ángel Sánchez Herrero, 112,10; B.
 540 Jacinto Gil Vicente, 112; S.
 541 Miguel Pingpinos Xandri, 112.
 542 Sabino Fuentes Díaz, 112.
 543 Santiago Millet Orengo, 112.
 544 Lino Dávila Dávila, 112.
 545 Antonio Martí Ortín, 112.
 546 Marcelino Paramio Pastrana, 112.
 547 Domingo Fernández Cazorla, 112.
 548 Miguel de San Daniel Pérez, 111,93.
 549 Francisco Vilches Burgos, 111,80.
 550 Wenceslao Pérez Sánchez, 111,70.
 551 Luis Valero Campos, 111,65.
 552 José García García, 111,50.
 553 Bonifacio Cruz Rebosa, 111,50.
 554 Juan Martínez Buján, 111,47.
 555 José Fernández Rodríguez, 111,40.
 556 Valentín García Pérez, 111,40.
 557 Luis de Luque y Paso, 111,30.
 558 Andrés Gómez Legaspi, 111,24.
 559 Salvador Castejón Jiménez, 111.
 560 Emiliano Amigo Rodríguez, 111.
 561 Fabián Susilla Ruiz, 111.
 562 Manuel Sánchez Sánchez, 111.
 563 León Cimadevilla Crespo, 110,90.
 564 Atanasio Rodríguez Bravo, 110,90.
 565 Valentín Escobar González, 110,90.
 566 Andrés Sánchez, Marcos, 110,80.
 567 Julio Martínez Fernández de Bobadilla, 110,80.
 568 Filomeno R. Giner Cerver, 110,80.
 569 Ignacio Fuentes Franco, 110,80.
 570 Enrique López Salmerón, 110,70.
 571 Domingo Moreno García Tahéño, 110,60; B.
 572 Paulo Novas Santo, 110,60; B.
 573 Tomás Ortega Montealegre, 110,60.
 574 Toribio Martín Sánchez, 110,60.
 575 Joaquín Vispe Gil, 110,50; S.
 576 Ceferino Santos García, 110,50.
 577 José Cuadros Zurita, 110,50.
 578 Serafín Salort Cinestar, 110,25.
 579 Ángel Lozano Falcón, 110,20.
 580 Fabián Sancho Asensio, 110,20.
 581 Elías Salinas Carballás, 110,09.
 582 Luis Villaverde García, 110,07; S. s.

(Continuará).

- INAUGURACION DE UNA ESCUELA -

El 19 del actual tuvo lugar la inauguración de la Escuela nacional de Armallones en esta provincia, hermoso y amplio salón, cuya reparación costeada por el Ayuntamiento le hace ser totalmente nueva.

Un repique general de campanas, fué la primera señal del regocijo que llevó al pueblo, en ordenada y animadísima procesión, desde la iglesia al local. Bendijo el salón D. Prudencio Taberner López, párroco de Huertapelayo y encargado de la de Armallones, donde arengó muy acertadamente al pueblo, sobre las ventajas de la Escuela. También hizo uso de la palabra el Maestro de la misma D. Esteban Navarro Casas.

Presenció el acto el Ayuntamiento Pleno, señor Juez, Junta local y demás autoridades del pueblo.

Como recuerdo del acto, todos los asistentes, sin distinción de edades y sexo, adquirieron bonitas estampas que repartió el Sr. Maestro.

La fiesta resultó animadísima.

Como final de la misma, las autoridades obsequiaron al público, al que el Sr. Alcalde D. Mariano Martínez dirigió la palabra y dió las gracias por la animación y orden que se observó durante el día.

D. VALENTÍN AYUSO

El miércoles último, a los 74 años de edad y confortado con los auxilios de la Religión, falleció en esta capital D. Valentín Ayuso Sánchez, estimado amigo nuestro, Maestro Normal, Procurador de los Tribunales y ex-Diputado provincial.

Fuó una figura, social y políticamente hablando, de gran importancia en esta capital y su provincia y gozaba de excelente posición económica.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo y reciban nuestro sentido pésame su viuda D.^a Angela Muñoz y demás familia.

SECCION OFICIAL

Real orden de 16 de octubre de 1924, aclaratoria de la de oposiciones restringidas para los alumnos de la Superior del Magisterio:

«Recibidas en este Ministerio algunas consultas formuladas por los maestros nacionales y que oficialmente se encuentran prestando servicio en la Superior del Magisterio, acerca del alcance del apartado 2) de la regla tercera de la Real orden de la Presidencia del Directorio militar, de 9 de los corrientes, para aquellos que con anterioridad a su ingreso en la referida Escuela contaban más de tres años de servicios en Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta que puede ser apreciada su labor profesional durante dicho tiempo y en igualdad de condiciones de los restantes opositores,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha acordado:

Que se entiendan comprendidos en la Real orden convocatoria de 9 del actual (*Gaceta* del 11) a los maestros y maestras nacionales que, habiendo realizado sus estudios en la Superior del Magisterio, o los que estén efectuando en la actualidad, contasen tres años de servicios efectivos en Escuelas nacionales a la fecha en la que se interrumpieron para comenzar aquéllos, quedando, desde luego, sujetos a la misma restricción a que se refiere el apartado a) de la regla tercera de la Real orden mencionada en aquellos tres años y a los cuales ajustarán la memoria a que se contrae la regla primera. El subsecretario encargado del Ministerio. P. A., *Cubillo*.—Señor encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.»

(*Gaceta* del 18.)

NOTICIAS

Ascenso.—Ha ascendido a auxiliar de segunda clase con 3.000 pesetas de sueldo, D.^a Mercedes Zabiz, que presta sus servicios en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

Resolución.—Hemos visto publicado en «El Magisterio Español» la resolución de reclamaciones a la propuesta provisional de nombramientos por el cuarto turno, y entre ellas no hemos visto ninguna que se refiera a Maestros de esta provincia.

Con las modificaciones que se hacen, quedan declaradas firmes y definitivas las propuestas a que se contrae la Orden de la Dirección general de 5 de septiembre anterior («*Gaceta*» del 10), cuyos interesados deberán tomar posesión de sus cargos el día 15 de noviembre próximo.

Catedrático.—Se encuentra en esta población el catedrático Sr. Clemente de Diego.

Creación de escuelas.—La «*Gaceta*» publicará hoy una disposición del Ministerio de Instrucción pública creando 94 escuelas unitarias y 38 mixtas de niñas, distribuidas en casi todas las provincias.

Premio.—A la alumna Srta. Filomena Pedromingo, que tan brillantemente ha cursado la carrera de Maestra en esta Normal, le ha sido concedido el Premio, previos los ejercicios correspondientes que ha verificado últimamente. Nuestra enhorabuena.

Folleto.—El Museo Pedagógico Nacional, Daoiz, 7, Madrid (10), acaba de publicar el folleto *Escuelas de ensayo y de reforma*, por Lorenzo Luzuriaga, Inspector de Primera Enseñanza.

A los que lo soliciten por carta, de provincias, se les remitirá certificado, previo el envío de 0,10 pesetas en sellos de correo.

A los de Madrid se les entregará en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

DE LA SECCION.—A D.^a Maria Filomena Castellet, Maestra de El Pozo de Guadalajara, se le traslada orden de la Dirección general.

—Al Maestro de Cubillejo del Sitio se le concede crédito reclamado.

—A la Maestra de La Bodega se le oficia sobre edad escolar.

—A la Dirección general se comunica se halla

vacante la institución de Maestras de la escuela de Algar de Mesa.

—Al Inspector-Jefe se remite el expediente de imposibilidad física de la Maestra de Orea.

—Al Habilitado de Brihuega id. de D. Angel A. Castilforte sobre las cantidades retenidas.

—A la Dirección general se remiten instancias de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas a sueldos de 3000 pesetas.

—Se nombran tres médicos para que reconozcan a D. Manuel Velasco, Maestro de Berniches.

—A los Delegados gubernativos de Guadalajara y Cogolludo se remiten expedientes de premio de las Maestras de Iriépal y Arbancon.

—A la Dirección general se remiten las reclamaciones de los opositores D. Esteban Medina y don Francisco Arias Abad, sobre rectificación de número; D. Clemente Hidalgo y D. Prudencio Pérez, sobre título, y D. Honorino Sánchez, sobre el nombre.

DE LA INSPECCION.—A la Maestra de Torrevaldealmendras se devuelve informado el libro de visitas.

—Se piden sanciones sobre faltas de asistencia escolar, a Jirueque, Veguillas y La Miñosa.

—En Riofrio de Llano y Angón se autoriza clase de adultos.

—Al Maestro de Cendejas de la Torre se le dan instrucciones sobre clases de adultos.

—A Castilblanco se oficia autorizando traslado al nuevo local.

—Al Alcalde de Valdeavellano se le pide informe sobre condiciones que reúne la casa-habitación del Maestro.

—Al Maestro de El Olivar se le devuelve oficio en que solicita transferencia, a fin de que acompañe presupuesto.

CORRESPONDENCIA

La Yunta.—A. M. G.—Contestado por correo.

Morenilla.—J. L.—A su tiempo fué entregada documentación.

Yélamos.—A. C.—Fué trasladada la matrícula a Madrid con fecha 21 Agosto último.

Fuembellida.—I. F.—Se hará la reclamación a Barcelona.

IMPERMEABLES INGLESES

Ultimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :: Casado & Rubio

GUADALAJARA

PERMUTA

Maestra del segundo escalafón, pueblo sano del alto Aragón, edificio nuevo, casa en el mismo edificio, buen vecindario, excelentes autoridades, próximo auto, permataria con compañera de la provincia de Guadalajara.

Dirigirse a Doña Josefa Cid, provincia de Huesca, Chiriveta.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO FONCHA.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Seas. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 30, bajo. - Guadalajara -

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 —GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto
Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetas toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga Pruébalo



DE GUSTO AZÚCARADO

Y EFECTO RÁPIDO

- PÍDASE EN FARMACIAS Y DEGUERÍAS -

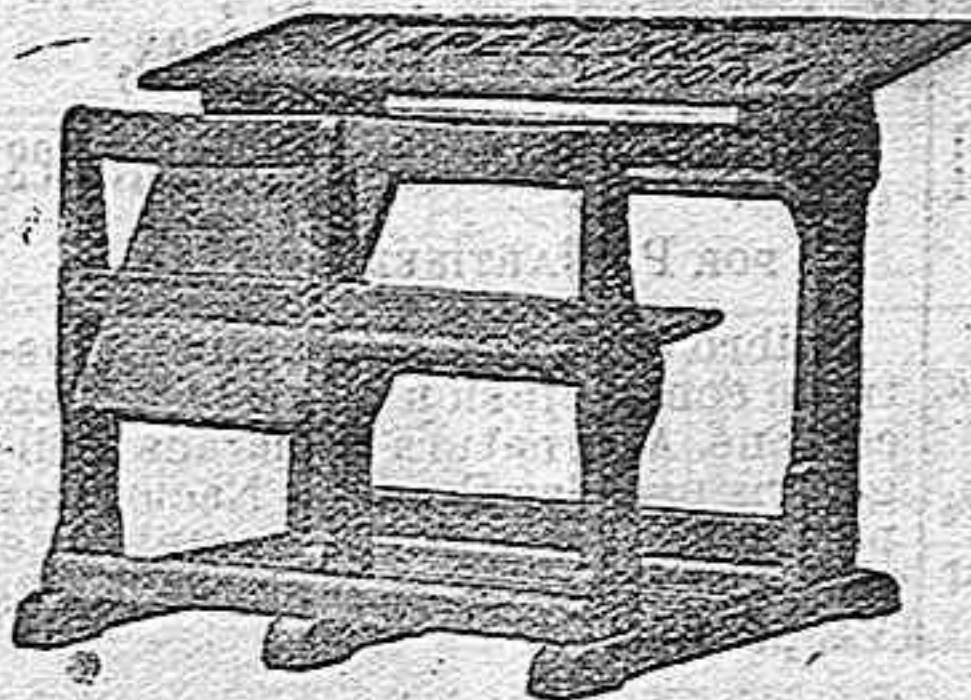
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas. — Maestras, rosa. — Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas... 0'10
12 Tarjetas..... 1'00
25 > 1'50
50 > 2'25
100 > 3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2, — Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorio y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 478

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, portafolios y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FISCOS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados, en cartón. A signatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Dccena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2